

DIRECCIÓN ¹ :	ADMINISTRACIÓN
PROYECTO ³ :	6010 CONTROL ADMINISTRATIVO DEL SISTEMA DE SALUD PARA EL BIENESTAR

DEPARTAMENTO / ÁREA ² :	DEPARTAMENTO DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS		
MES DE REPORTE ⁴	FRECUENCIA DE MEDICIÓN ⁵	TIPO DE INDICADOR ⁶	GESTIÓN
JUNIO	SEMESTRAL		

NV ⁷	OBJ ⁸	ID ⁹	MND ¹⁰	NOMBRE DEL INDICADOR / VARIABLE ¹¹	UNIDAD DE MEDIDA ¹²	AVANCE DEL PERÍODO ^B		AVANCE ACUMULADO ^C				
						ANUAL ^A	META ¹⁴	PROGRAMADA	NÚMERADOR	ALCANZADA		
A	1.24	A1.24	M	PORCENTAJE DE MANTENIMIENTO A LOS EQUIPOS MÉDICOS Y DE LABORATORIO A LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS	PORCENTAJE	100	50.00	0.00	0.00	50.00	0.00	-50.00
A	1.1	A1.1	N	NÚMERO DE MANTENIMIENTOS DE EQUIPO MÉDICO Y DE LABORATORIO A LAS UNIDADES MÉDICAS Y ADMINISTRATIVAS REALIZADOS	MANTENIMIENTO	3,416.00	1,708.00	0.00	1,708.00	1,708.00	0.00	-1,708.00

JUSTIFICACIÓN¹⁵

Por lo que respecta al "MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO", informo que durante el ejercicio fiscal 2025, se proyectó ejecutar 3416 mantenimientos preventivos y correctivos a equipos que se encuentran en las diferentes unidades médicas y administrativas de este Organismo, de los cuales, para este mes de junio del año en curso, se consideró reportar el 50% de dichos mantenimientos, que equivale a 1708 equipos. Sin embargo, se cuenta con Fallo número GET-010G-LPN-050/2025 (se adjunta copia simple para su debido conocimiento) de fecha 03 de junio de 2025, a favor de ELECTROMÉDICA 3G Y BIOMÉDICA, S.A. DE C.V., el cual establece que el licitante adjudicado se compromete a entregar/prestar los bienes/servicios adjudicados en tiempo y forma, a más tardar 10 días hábiles después de la emisión de dicho fallo, al 31 de diciembre de 2025, de conformidad con el punto 4.3 de las correspondientes bases; ahora bien, considerando la fecha establecida que tiene el proveedor adjudicado para dar inicio con los correspondientes mantenimientos, informo a usted que, actualmente el proveedor se encuentra en las unidades médicas operativas, dando cumplimiento al citado Fallo, por lo que en cuanto se tenga la documentación que acredite el número de mantenimientos realizados se hará de su conocimiento; lo anterior para los efectos administrativos que correspondan.

Fuente 16: Brácoras y papeles de trabajo

NV: Nivel OBJ: Objetivo ID MND: Número identificador de Meta, Numerador y Denominador

PARA EL SEGUIMIENTO DE METAS E INDICADORES ¹⁷	
ELABORÓ	VALIDÓ

C. JULIO CÉSAR BÁEZ GUTIÉRREZ
C. RICARDO VARELA FLORES
APOYO ADMINISTRATIVO

C. PAIMELA POPOCATL SANDOVAL
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN
DEL OPD SALUD DE TLAXCALA

Nota: Se debe generar un reporte por indicador, anexando la información que sustente el avance (fotografías, oficio, video, listas, etc).

**DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
GET-OMG-LPN-090/2025**

**REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO
PARA EL O.P.D SALUD DE TLAXCALA**

EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, SIENDO LAS 18:30 HRS. DEL DÍA **03 DE JUNIO DE 2025**, HABIÉNDOSE REUNIDO EN LA SALA DE JUNTAS, DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN AVENIDA BENITO JUÁREZ GARCIA, NÚMERO 53, SEGUNDO PISO, COLONIA CENTRO, TLAXCALA, TLAXCALA. PRESIDIENDO ESTE EVENTO, EDNA ODED PÉREZ GARCÍA, DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS; Y, PAMELA POPOCATL SANDOVAL, COMO REPRESENTANTE DE LA CONTRATANTE. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN IX DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA Y DE CONFORMIDAD AL PUNTO 13 DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE EMITE EL SIGUIENTE FALLO DE LA LICITACIÓN **GET-OMG-LPN-090/2025**. ----
HECHOS. -----

1.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE MEDIANTE OFICIO **5018/DA/DRM/1347/05/2025**, RECIBIDO CON FECHA **29 DE MAYO DE 2025**, LA CONTRATANTE REMITE SU DICTAMEN ECONÓMICO. LA CONVOCANTE, BASÁNDOSE ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE EL DICTAMEN ECONÓMICO EMITIDO POR LA CONTRARTE, DETERMINA OTORGAR EL CONTRATO AL LICITANTE QUE OFERTÓ LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS BAJA Y CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA: -----

ELECTROMEDICA 3G Y BIOMEDICA S.A. DE C.V.

Fecha:			15 de Mayo de 2025				
Nombre del PROVEEDOR:			ELECTROMÉDICA 3G Y BIOMÉDICA S.A. DE C.V.				
Licitación Pública:			GET-OMG-LPN-090/2025				
Partida (A)	Cantidad (B)	Unidad de Medida (C)	Descripción (D)	Importe Mantenimiento Preventivo (E)	Importe Mantenimiento Correctivo (F)	Importe Consumibles y/o Accesorios (G)	Presupuesto Total del Servicio (H)
1	1	Servicio	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO, PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL O.P.D. SALUD DE TLAXCALA DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO, AL ANEXO 2 LISTADO DE EQUIPOS Y AL ANEXO 3 RUTINAS DE MANTENIMIENTO. EL SERVICIO INCLUYE: 2 MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS AL AÑO Y TODOS LOS CORRECTIVOS QUE SEAN NECESARIOS.	\$21,878,000.00	\$4,375,600.00	\$3,281,700.00	\$29,535,300.00
PRESUPUESTO CON LETRA TREINTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.			SUBTOTAL	\$21,878,000.00	\$4,375,600.00	\$3,281,700.00	\$29,535,300.00
			TASA 16% I.V.A.	\$3,500,480.00	\$700,096.00	\$525,072.00	\$4,725,648.00
			TOTAL	\$25,378,480.00	\$5,075,696.00	\$3,806,772.00	\$34,260,948.00

Fecha:	15 de Mayo de 2025
Nombre del PROVEEDOR:	ELECTROMÉDICA 3G Y BIOMÉDICA S.A. DE C.V.

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
FALLO GET-OMG-LPN-090/2025

54	LAMPARA DE EMERGENCIA	8	2	16	\$5,500.00	\$88,000.00
55	INTERCAMBIADOR DE TEMPERATURA CON COLCHON	1	2	2	\$4,185.00	\$8,370.00
56	ASPIRADOR ULTRASONICO	1	2	2	\$1,365.00	\$2,730.00
57	OFTALMOSCOPIO	2	2	4	\$705.00	\$2,820.00
58	VACUOMANOMETRO	3	2	6	\$250.00	\$1,500.00
59	LUPAS QUIRURGICAS	1	2	2	\$705.00	\$1,410.00
60	LASER DE FOTOAGULACIÓN	2	2	4	\$12,125.00	\$48,500.00
61	CRANEOTOMO	1	2	2	\$10,815.00	\$21,630.00
62	ELECTROESTIMULADOR	1	2	2	\$3,160.00	\$6,320.00
63	VIDEO GASTROSCOPIO 3.2MM FLEXIBLE	1	2	2	\$18,815.00	\$37,630.00
64	FIBROBRONCOSCOPIO 1.2MM FLEXIBLE	2	2	4	\$8,410.00	\$33,640.00
65	FIBROBRONCOSCOPIO 2.8MM FLEXIBLE	1	2	2	\$8,050.00	\$16,100.00
66	COLONOSCOPIO FLEXIBLE	2	2	4	\$20,445.00	\$81,780.00
67	GASTROSCOPIO FLEXIBLE	1	2	2	\$11,850.00	\$23,700.00
68	DUODENOSCOPIO FLEXIBLE	1	2	2	\$20,445.00	\$40,890.00
69	SISTEMA DE CORTE DE HUESO	1	2	2	\$13,850.00	\$27,700.00
70	DERMATOMO	1	2	2	\$9,350.00	\$18,700.00
71	FUENTE DE LUZ FRONTAL (PORTATIL)	1	2	2	\$2,600.00	\$5,200.00
72	SIERRA OSCILANTE	1	2	2	\$2,555.00	\$5,110.00
73	PERFORADOR	1	2	2	\$3,430.00	\$6,860.00
74	MARCAPASO CARDIACO EXTERNO	1	2	2	\$5,555.00	\$11,110.00
75	CALEFACTOR AMBIENTAL	1	2	2	\$1,675.00	\$3,350.00
76	CALEFACTOR MEDICO	3	2	6	\$1,675.00	\$10,050.00
77	CAMPANA DE FLUJO LAMINAR	6	2	12	\$18,300.00	\$219,600.00
78	BASCULA PESA BEBÉS	2	2	4	\$2,120.00	\$8,480.00
79	BASCULA CON ESTADIMETRO	1	2	2	\$2,150.00	\$4,300.00
80	LÁMPARA DE FOTOTERAPIA	2	2	4	\$1,965.00	\$7,860.00
81	MONITOR NEONATAL	49	2	98	\$9,585.00	\$939,330.00
82	INCUBADORA	21	2	42	\$17,335.00	\$728,070.00
83	ASPIRADOR PORTATIL	10	2	20	\$1,360.00	\$27,200.00
84	INCUBADORA DE TRASLADO	4	2	8	\$17,335.00	\$138,680.00
85	SISTEMA DE FOTOTERAPIA PORTATIL	2	2	4	\$9,185.00	\$36,740.00
86	VENTILADOR ADULTO/PEDIÁTRICO	36	2	72	\$45,305.00	\$3,261,960.00
87	BLENDER	7	2	14	\$5,000.00	\$70,000.00
88	COMPRESOR DE AIRE	3	2	6	\$6,300.00	\$37,800.00
89	SELLADORA DE BOLSA	5	2	10	\$2,080.00	\$20,800.00
90	SECADOR PARA TUBOS	1	2	2	\$4,780.00	\$9,560.00
91	LAVADORA DE EQUIPO	1	2	2	\$13,630.00	\$27,260.00
92	VENTILADOR DE TRASLADO	2	2	4	\$21,300.00	\$85,200.00
93	MICROONDAS	1	2	2	\$55.00	\$1,110.00
94	CAMILLA	5	2	10	\$11,630.00	\$116,300.00
95	MESA DE EXPLORACIÓN GENERAL O GINECOLÓGICA	1	2	2	\$1,215.00	\$2,430.00
96	ESTUCHE DE DIAGNÓSTICO CON OTOSCOPIO Y OFTALMOSCOPIO	2	2	4	\$1,370.00	\$5,480.00
97	SILLÓN DE APLICACIÓN AMBULATORIA DE QUIMIOTERAPIA	8	2	16	\$3,525.00	\$56,400.00
98	ULTRASONIDO DE DIAGNÓSTICO	11	2	22	\$18,370.00	\$404,140.00
99	ULTRASONIDO PORTATIL	3	2	6	\$18,370.00	\$110,220.00
100	CAMPANA DE EXTRACCION	3	2	6	\$13,135.00	\$78,810.00
101	REFRIGERADOR	48	2	96	\$3,120.00	\$299,520.00
102	CENTRIFUGA	7	2	14	\$7,030.00	\$98,420.00
103	CONGELADOR RAPIDO DE PLASMA	1	2	2	\$18,890.00	\$37,780.00
104	CONTADOR MECANICO	1	2	2	\$920.00	\$1,840.00
105	ESTUFA DE CULTIVO	1	2	2	\$4,300.00	\$8,600.00
106	ESTUFA DE SECADO	1	2	2	\$4,300.00	\$8,600.00
107	MEZCLADOR DE MUESTRAS	1	2	2	\$1,815.00	\$3,630.00
108	MEZCLADOR DE PLAQUETAS	2	2	4	\$1,815.00	\$7,260.00
109	MICROSCOPIO	3	2	6	\$4,985.00	\$29,910.00
110	AFILADOR DE CUCHILLAS	1	2	2	\$4,075.00	\$8,150.00
111	AGITADOR MAGNETICO Y DE TEMPERATURA	1	2	2	\$1,315.00	\$2,630.00
112	AGITADOR MAGNETICO	1	2	2	\$1,315.00	\$2,630.00
113	AGITADOR VORTEX	1	2	2	\$1,315.00	\$2,630.00
114	BAÑO DE FLOTACION	1	2	2	\$1,335.00	\$2,670.00
115	BASCULA	2	2	4	\$2,130.00	\$8,520.00
116	CAMARA DIGITAL	1	2	2	\$10,600.00	\$21,200.00
117	CITOCENTRIFUGA	1	2	2	\$2,445.00	\$4,890.00
118	CENTRO DE INCLUSION	1	2	2	\$9,630.00	\$19,260.00

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES
Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
FALLO GET-OMG-LPN-090/2025

185	ACONDICIONADOR DE AIRE	2	2	4	\$5,630.00	\$22,520.00
186	ROOFTOP PACKAGE AIR CONDITIONER	1	2	2	\$21,260.00	\$42,520.00
187	UNIDAD ROOFTOP	1	2	2	\$17,335.00	\$34,670.00
188	AUTOCLAVE DE PLASMA	1	2	2	\$25,555.00	\$51,110.00
189	AUTOCLAVE DE VAPOR AUTOGENERADO	7	2	14	\$24,335.00	\$340,690.00
190	ELECTROCAUTERIO	18	2	36	\$6,910.00	\$248,760.00
191	LASER YAG	1	2	2	\$12,150.00	\$24,300.00
192	RAYOS X MÓVIL	4	2	8	\$35,410.00	\$283,280.00
193	ULTRASONIDO OCULAR	1	2	2	\$18,370.00	\$36,740.00
194	COMPRESOR DE VACÍO	2	2	4	\$5,170.00	\$20,680.00
195	UNIDAD MANEJADORA DE AIRE	7	2	14	\$17,335.00	\$242,690.00
196	VENTILADOR PEDIATRICO NEONATAL	4	2	8	\$21,290.00	\$170,320.00
197	CPAP	5	2	10	\$2,370.00	\$23,700.00
198	NEBULIZADOR	4	2	8	\$3,380.00	\$27,040.00
199	DOPPLER FETAL	2	2	4	\$715.00	\$2,860.00
200	OXIMETRO CAPNOGRAFO	2	2	4	\$4,045.00	\$16,180.00
201	HUMIDIFICADOR	1	2	2	\$3,555.00	\$7,110.00
202	UNIDAD DENTAL	1	2	2	\$10,705.00	\$21,410.00
203	RAYOS X	1	2	2	\$10,960.00	\$21,920.00
204	SPHYGMOMANOMETRO	1	2	2	\$260.00	\$520.00
205	CONGELADOR	1	2	2	\$3,330.00	\$6,660.00
IMPORTE POR CATEGORÍA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO						\$21,878,000.00

NOTAS GENERALES: -----

- 1.- EL LICITANTE ADJUDICADO SE COMPROMETE A ENTREGAR/PRESTAR LOS BIENES/SERVICIOS ADJUDICADOS EN TIEMPO Y FORMA, A MÁS TARDAR 10 DIAS HABILES DESPUÉS DE LA EMISIÓN DEL **FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.3 DE LAS BASES.** ASIMISMO, SE COMPROMETEN A GARANTIZAR LOS BIENES/SERVICIOS OFERTADOS POR **CALIDAD Y VICIOS OCULTOS** POR AL MENOS DURANTE EL CONTRATO, DE ACUERDO AL PUNTO 4.4 DE LAS BASES. -----
- 2.- SE INFORMA AL LICITANTE ADJUDICADO Y REPRESENTANTES DE LA CONTRATANTE, QUE LA **FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO** SE LLEVARÁ A CABO EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, DENTRO DE LOS **10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE FALLO**, PARA CONOCER LA HORA Y DÍA DE FIRMA, LOS LICITANTES PODRÁN COMUNICARSE AL **TELÉFONO 2464650900 EXT. 1830.** -----
- 3.- EL LICITANTE ACEPTA QUE, SI POR CAUSAS IMPUTABLES A ÉSTE, NO PUDIERA FORMALIZAR EL CONTRATO DENTRO DEL PLAZO SEÑALADO EN EL PUNTO ANTERIOR, PERDERÁN A FAVOR DE LA CONVOCANTE LA GARANTÍA QUE HUBIESEN OTORGADO, PUDIENDO ÉSTA ADJUDICAR EL CONTRATO RESPECTIVO AL PROVEEDOR QUE DETERMINE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL ESTADO DE TLAXCALA. -----
- 4.- EL LICITANTE ADJUDICADO, **DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA ADJUDICACIÓN**, DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO, CALIDAD Y VICIOS OCULTOS, SOBRE LA BASE DEL 10% DEL MONTO TOTAL, SIN INCLUIR EL I.V.A., LA CUAL DEBERÁ SER PÓLIZA DE FIANZA O CHEQUE CERTIFICADO. CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR EL DEBIDO CUMPLIMIENTO EN CUANTO A FECHA DE LA ENTREGA DE LOS BIENES/SERVICIOS, SOSTENIMIENTO DE PRECIO, CALIDAD Y VICIOS OCULTOS QUE SE REQUIERE. DICHA GARANTÍA, DEBERÁ SER ENVIADA PARA SU REVISIÓN PREVIAMENTE AL CORREO **LICITACIONESTLAX@GMAIL.COM**, Y SERÁ EMITIDA ESTRICAMENTE A FAVOR DE LA **SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO DE TLAXCALA**, AL SER ESTA LA ÚNICA DEPENDENCIA AUTORIZADA POR LEY PARA FUNGIR COMO BENEFICIARIA DE ESTE TIPO DE GARANTÍA. **EN CASO DE NO PRESENTARLA EN TIEMPO Y FORMA, LE SERÁ CANCELADO EL CONTRATO/PEDIDO.** -----
- 5.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS REPRESENTANTES DEL ÁREA CONTRATANTE, QUE UNA VEZ QUE LAS FACTURAS DEL PROVEEDOR SON SELLADAS POR LA MISMA, ACUSANDO LA RECEPCIÓN DE LOS BIENES/SERVICIOS, SE ENTIENDE QUE LOS MISMOS SE ACEPTAN DE CONFORMIDAD, POR LO QUE PARA EL TRÁMITE DE PAGO RESPECTIVO **NO SERÁN FIRMADAS Y NI SELLADAS DE VISTO BUENO** POR LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS. TODO LO SUBSECUENTE SERÁ DE LA ESTRICTA RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATANTE. -----
- 6.- LAS PENAS CONVENCIONALES QUE SE APPLICARÁN POR RETRASOS EN LAS FECHAS DE LA ENTREGA/PRESTACIÓN DE LOS BIENES/SERVICIOS, SERÁN COMO SIGUE: AL PROVEEDOR QUE NO CUMPLA CON LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN LOS PLAZOS PACTADOS EN EL CONTRATO, SE